RESOLUCION Nº 175

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "DIARIO EXPRESS", PARA EL SERVICIO DE PROVISIÓN DE PERIODICOS, AL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).-

San Lorenzo, 03 de febrero del 2011.-

VISTO:

La Nota de Requerimiento de Bienes y/o Servicios, presentada por la Dirección General de Administración y Finanzas del SENACSA, en la cual solicita el servicio de provisión de periódicos, para la Institución.

CONSIDERANDO:

El Memorandum de la UOC Nº 30/11 de fecha 03 febrero de 2011, de la Unidad Operativa de Contrataciones del SENACSA, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas, en la cual sugiere la aprobación del presupuesto presentado por la firma **"DIARIO EXPRESS"**, para la provisión de periódicos a la Institución, e imputar el costo al Rubro 1.1.0.330.30 Of.1- Dpto. 99, Productos de Papel, Cartón e Impresos.

Las notas de invitación dirigidas a las firmas: **EDITORIAL EL PAIS S.A., NOLBERTO FERNANDEZ SANCHEZ, EDITORIAL AZETA S.A., GRAFICA Y EDITORIAL INTERSUDAMERICANA S.A. y DIARIO EXPRESS.**

El Acta labrada en fecha 24 de enero del 2011, en la Unidad Operativa de Contrataciones del SENACSA, en ocasión del acto de apertura del sobre- oferta para la Contratación Directa, presentado por la firma **"LIBRERÍA CANDY'S"** quien ofertó el precio total máximo de G. 168.840.000 (CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL GUARANIES), **DIARIO EXPRESS"** quien ofertó el precio total máximo de G. 162.817.200 (CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS GUARANIES), EDITORIAL EL PAIS S.A. quien ofertó la suma unitaria de G. 4.700 (CUATRO MIL SETECIENTOS GUARANIES), IVA incluido respectivamente.

Que, la firmas comerciales: **NOLBERTO FERNANDEZ SANCHEZ, EDITORIAL AZETA S.A., y GRAFICA Y EDITORIAL INTERSUDAMERICANA S.A.**, no presentaron ofertas al llamado.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL – SENACSA – Presidencia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL – SENACSA – Secretaría General

Escrib. DANIEL GONZALEZ C.
SECRETARIO GENERAL

CIENCIAS VETERINARIAS Nº 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 11101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 507862
Fax: +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

RESOLUCION Nº 175

Que, luego de un minucioso estudio y analizada la oferta correspondiente se resuelve aprobar el presupuesto presentado por la firma "**DIARIO EXPRESS**", para la provisión de periódicos a la Institución, desde G. 11.629.800 (ONCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS GUARANIES) hasta la suma total de G. 21.999.705 (VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCO GUARANIES) IVA incluido, a ser descontada mensualmente de acuerdo a facturas presentadas por la referida firma ante el SENACSA.

El Artículo 16º inc. c) de la Ley Nº 2051/03 que autoriza la Contratación Directa y el Decreto Nº 21.909 de fecha 11 de agosto del 2003 Reglamentario de esa Ley.

La Ley Nº 2.426 del 28 de julio del 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).

Por tanto,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)
RESUELVE:

1º Adjudicar a la firma **"DIARIO EXPRESS"**, para el servicio de provisión de periódicos al Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), desde G. 11.629.800 (ONCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS GUARANIES) hasta la suma total de G. 21.999.705 (VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCO GUARANIES) IVA incluido, a ser descontada mensualmente de acuerdo a facturas presentadas por la citada firma ante la Institución.

2º Imputar el Pago al Rubro 1.1.0.330.30.Of.1 – Dpto.99, Productos de Papel, Cartón e Impresos, correspondiente al Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2011.-

3º Comunicar, dar cumplimiento y archivar.-

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL – SENACSA – Presidencia

DR. HUGO F. IDOYAGA BENÍTEZ
Presidente (a. i)

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL – SENACSA – Secretaría General
Escrib. DANIEL GONZALEZ C.
SECRETARIO GENERAL

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 11101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 507862
Fax: +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py